

## CINE

## El orfanato y Las trece rosas parten como favoritas para los Premios Goya con 14 nominaciones cada una

La gala de entrega de los galardones se celebrará el 3 de febrero, la presentará, de nuevo, el actor, humorista y director de cine José Corbacho y la dirigirá Manel Iglesias



Alfredo Landa recibirá el Goya de Honor y opta al Goya a Mejor Actor Masculino Protagonista.

**E**l orfanato, de Juan Antonio Bayona, y *Las trece rosas*, de Emilio Martínez-Lázaro parten como favoritas para los XXII Premios Anuales de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, popularmente conocidos como los Goya. Cada una de estas películas cuenta con 14 nominaciones para los Oscar del cine español. *La soledad*, de Jaime Rosales, y *Siete*

*mesas de billar francés*, de Gracia Querejeta, son las otras dos cintas candidatas al premio a la mejor película. *Las 13 rosas* y *El orfanato* aparecen en todas las categorías principales, salvo en la de mejor director en la que Bayona no está nominado, aunque opta al premio al mejor director revelación.

Iciar Bollain por *Mataharis*, Emilio Martínez-Lázaro por *Las 13 rosas*, Gracia Querejeta por

*Siete mesas de billar francés* y Jaime Rosales por *La soledad*, compiten por el Goya al mejor director.

En la categoría de mejor intérprete femenina se enfrentarán por el premio Maribel Verdú, Blanca Portillo, Belén Rueda y Emma Suárez (*Bajo las estrellas*).

El apartado actoral masculino está compuesto por Alfredo Landa, Goya de Honor, por *Luz de domingo*, Alberto San Juan por *Bajo las*

*estrellas*, Álvaro de Luna por *El prado de las estrellas*, y Tristán Ulloa por *Mataharis*.

Otra de las películas con más nominaciones en esta edición de los Goya es *Bajo las estrellas*, de Félix Viscarret. Esta película fue la triunfadora del pasado Festival de Málaga-Cine Español, en el que se alzó con la Biznaga de Oro y los premios a mejor director, mejor actor masculino y mejor guionista novel.

Los actores Ivana Baquero y Juan Diego Botto leyeron las candidaturas, a mediados del mes pasado, acompañados de la presidencia de la Academia, Ángeles González Sinde.

También se ha adelantado que la próxima Gala de entrega de los Goya se celebrará el 3 de febrero. La Gala estará codirigida por Manel Iglesias y presentada por José Corbacho. Además, se ha dado a conocer el ganador del Premio Segundo de Chomón, instituido por la Junta Directiva para reconocer la labor de aquellas personas o sociedades que han contribuido a la innovación técnica en beneficio de nuestra cinematografía, y que este año se ha otorgado a Ricardo Navarrete, uno de nuestros grandes operadores.

## CANDIDATURAS A LOS GOYA

## MEJOR PELÍCULA

*El orfanato*, de Juan Antonio Bayona.  
*La soledad*, de Jaime Rosales  
*Las 13 rosas*, de Emilio Martínez-Lázaro.  
*Siete mesas de billar francés*, de Gracia Querejeta

## MEJOR DIRECCIÓN

Iciar Bollain, por *Mataharis*.  
Emilio Martínez-Lázaro, por *Las 13 rosas*.  
Gracia Querejeta, por *Siete mesas de billar francés*.

## MEJOR DIRECCIÓN NOVEL

Juan Antonio Bayona, por *El orfanato*.  
Tom Fernández, por *La Torre de Suso*.  
David y Tristán Ulloa, por *Pudor*.  
Félix Viscarret, por *Bajo las estrellas*.

## MEJOR ACTOR MASCULINO

Alfredo Landa, por *Luz de domingo*.  
Álvaro de Luna, por *El prado de las estrellas*.  
Alberto San Juan, por *Bajo las estrellas*.  
Tristán Ulloa, por *Mataharis*.

## MEJOR ACTOR DE REPARTO

Raúl Arévalo, por *Siete mesas de billar francés*.  
José Manuel Cervino, por *Las 13 rosas*.  
Julián Villagrán, por *Bajo las estrellas*.  
Emilio Gutiérrez Cava, por *La Torre de Suso*.

## MEJOR ACTOR REVELACIÓN

Oscar Abad, por *El prado de las estrellas*.  
Gonzalo de Castro, por *La Torre de Suso*.  
Roger Princep, por *El orfanato*.

## MEJOR ACTRIZ REVELACIÓN

Blanca Portillo, por *Siete mesas de billar francés*.  
Belén Rueda, por *El orfanato*.  
Emma Suárez, por *Bajo las estrellas*.  
Maribel Verdú, por *Siete mesas de billar francés*.

## MEJOR ACTRIZ DE REPARTO

Amparo Baró, por *Siete mesas de billar francés*.  
Geraldine Chaplin, por *El orfanato*.  
Nuria González, por *Mataharis*.  
María Vázquez, por *Mataharis*.  
**MEJOR ACTRIZ REVELACIÓN**  
Gala Évora, por *Lola, la película*.  
Bárbara Goenaga, por *Oviedo Express*.  
Nadia de Santiago, por *Las 13 rosas*.  
Manuela Velasco, por *Rec*.

## La Ley del Cine mejora las ayudas a la producción y la exhibición de las películas nacionales

El texto define por primera vez el tejido independiente y establece que se deba proyectar un día de filmes españoles por cada tres de títulos foráneos

**L**a promoción y la defensa de la cinematografía española, y la regulación de todos los aspectos referentes a la creación audiovisual, adaptándose a los nuevos tiempos, son los ejes fundamentales en los que se apoya la nueva Ley del Cine, recién aprobada por el Congreso de los Diputados con el respaldo de todos los grupos políticos tras meses de debate y diálogo.

El objetivo principal de la Ley es la ordenación de la actividad cinematográfica y audiovisual, así como promocionar y fomentar la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales, y establecer las condicio-

nes que favorezcan su creación y difusión. También incluye medidas para la conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual, favoreciendo su digitalización.

El texto pretende potenciar las ayudas a la producción y distribución del cine nacional. Así, uno de los objetivos es evitar los desequilibrios del mercado, en el que las producciones estadounidenses copan las cuotas de pantalla. Para ello, se ha establecido la obligación de proyectar un día de cine español por cada tres de terceros países. También se potencia la programación de películas europeas, y particularmente las procedentes del ám-

bito de la UE, así como cintas de origen iberoamericano.

Una de las aspiraciones es aumentar las inversiones, algo que se ha buscado a través de las exenciones fiscales, además de establecer la figura de las asociaciones de interés económico. Los sectores ajenos al cine que inviertan en la realización de películas desgravarán un 18% del total de sus inversiones.

Además, con el nuevo texto se incluyen ayudas para la modernización de las salas y para apoyar a las que estén en municipios pequeños. Nace también un fondo económico paralelo al habitual del ICAA, que en colaboración con las Co-

munidades Autónomas ayudará a la producción, exhibición y distribución de películas en lenguas cooficiales distintas del castellano.

Otra de las principales novedades de la nueva norma radica en la definición y el establecimiento de medidas de apoyo a los sectores independientes del cine, un conjunto que hasta ahora no contaba con una definición legal, y que ahora ha quedado establecida, tanto en el ámbito de la producción como en los de distribución y exhibición. Estos sectores son la mayoría ya que suponen el 90% de la industria de cine español.

Una de las aspiraciones es aumentar las inversiones, algo que se ha buscado a través de las exenciones fiscales, con desgravaciones del 18%

Como apoyo a los profesionales, se ha aumentado la definición de creador de una película. Ahora el director de fotografía también se considera creador, además del director propiamente dicho, el guionista y el compositor de la banda sonora. Esta ley se marca también como objetivo mejorar el tejido industrial del cine mediante el reforzamiento de las garantías y la solvencia que deben cumplir los productores y el resto de profesionales. Los inversores con deudas con el equipo creativo de una película no podrán optar a subvenciones. Además, se amplía el tipo de producciones susceptibles de recibir ayudas, ya que las películas para televisión y las series de animación también se incluyen por primera vez. El apoyo al cine de animación también ha salido mejor regulado, al precisar los convenios a los que las productoras podrán llegar con la RTVE.